

Xoves, 17 de setembro de 2020

Núm. 180

## **ADMINISTRACIÓN DO ESTADO**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**PUERTOS DEL ESTADO**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA**

**Persoal, oposicións**

*CONTRATACIÓN DUN POSTO DE TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO, PERSOAL  
LABORAL FIXO SUXEITO A CONVENIO COLECTIVO*

### **CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO**

#### **PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO**

Puesto de trabajo: Técnico económico-financiero (Grupo II. Banda II. Nivel 5).

Número.- 1 efectivo.

Tipo de contrato.- Fijo. Vinculado a proceso de jubilación parcial (artículo 29 III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias).

Requisitos de los aspirantes.- Entre otros, estar en posesión de titulación universitaria (Licenciaturas, Ingenierías, Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, grado) o formación profesional de grado superior o equivalentes, conforme a lo dispuesto en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Sistema de Selección.- Concurso-oposición.

Bases de la convocatoria.- En el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra ([www.apmarin.com](http://www.apmarin.com)), en Funciona y en la página web <http://administracion.gob.es/>.

Plazo de presentación de solicitudes.- Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo, se pasará al día siguiente hábil.

Marín, 9 de septiembre de 2020.—EL PRESIDENTE, José Benito Suárez Costa.

